

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 1.425/2011

La Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

Lugar de notificación:

Córdoba: C/ Reyes Católicos, 17 Bj.

Baena: Plaza Palacio, s/n.

Cabra: C/ Juan Valera, 8

Hinojosa del Duque: Plaza de San Juan, 4

La Carlota: C/ Julio Romero de Torres, s/n

Lucena: C/ San Pedro, 40

Montilla: C/ Gran Capitán, esq. S. Juan de Dios

Montoro: Avda. de Andalucía, 19

Palma del Río: C/ Santa Ana, 32

Peñarroya-Pueblonuevo: Plaza de Santa Bárbara, 13

Pozoblanco: C/ Ricardo Delgado Vizcaíno, 5

Priego de Córdoba: C/ Cava, 1 Bj. Locales 18 y 19

Puente Genil: C/ Susana Benítez, 10

Plazo para la comparecencia

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publica-

ción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Procedimiento que motiva la notificación

Procedimiento administrativo de apremio

Acto a notificar

Diligencia de embargo de sueldos, salarios y pensiones (S.P.)

Órgano responsable de la tramitación

Jefatura del Servicio de Gestión Recaudatoria

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiese realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

Relación de notificaciones pendientes. Remesa 17099

MUNICIPIO: PRAT DE LLOBREGAT (EL) (BARCELONA)

Orden.- Identificador.- NIF.-Nombre del Interesado

1 37877 38497651K Moreno Lucena Miguel

MUNICIPIO: CABRA (CORDOBA)

2 37839 26969705C Gallardo Campillos Rafael

MUNICIPIO: CORDOBA (CORDOBA)

3 37539 X8036664G Ghenea Gabriel

4 36168 X6668215D Garzón Moran José Luis

5 37245 30488134R Boente Ranchal Araceli

MUNICIPIO: LUCENA (CORDOBA)

6 40307 34018315G Burguillos Aguilera Maria Pilar

7 39037 53572042M Madrigal Ruiz Araceli

MUNICIPIO: MONTORO (CORDOBA)

8 42651 80123105Y León Moreno Alfonso

MUNICIPIO: PEÑARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)

9 43348 80155781E Fernández Benítez Victoriano

MUNICIPIO: PUENTE GENIL (CORDOBA)

10 35299 X6992141A Melgarejo Valenzuela Edwin Ricardo

MUNICIPIO: RUTE (CORDOBA)

11 41437 30476845M Aguilera Moreno Patricio

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)

12 5880 30414096T Reyes Sosa Francisco

MUNICIPIO: ALCAUDETE (JAEN)

13 43826 30426579V Jiménez Marín Rafael

MUNICIPIO: MARBELLA (MALAGA)

14 37419 71126832E García Velasco Rubén

Córdoba a 9 de febrero de 2011.-La Vicepresidenta, Fdo.: Ángeles Llamas Mata.